

## TÉCNICO/A DE PLATAFORMA - VETERINARIO/A

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO (BREVE RESUMEN DEL PUESTO Y UBICACIÓN)

Se requiere técnico veterinario/a para realizar tareas en experimentación animal en cumplimiento de las normativas éticas y legales establecidas en el Real Decreto 53/2013.

Ubicación del puesto: Plataforma Animalario, Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa (Donostia-San Sebastián).

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Supervisión del seguimiento de los requisitos de bioseguridad establecidos por el/la Responsable de la Plataforma, incluyendo flujos de material y personal, animales. Validación y supervisión de la maquinaria usada para la limpieza y desinfección.
- Elaboración y adaptación de Protocolos Normalizados de Trabajo
- Ayuda al responsable en la gestión del control general (pedidos, partes, inventario, etc).
- Coordinación de las Auditorías de Calidad.
- Colabora en el cumplimiento de los estándares de calidad.
- Colabora en el mantenimiento de acreditaciones de calidad y de la obtención de acreditaciones nuevas que el Centro considere nuevas.
- Gestión y tramitación de las importaciones y exportaciones de animales.
- Diseño y realización de los controles sanitarios. Mantenimiento de la documentación de acuerdo con FELASA.
- Control y mantenimiento del registro de los centinelas.
- Necropsias y/o otras pruebas diagnósticas requeridas por el personal investigador, dentro de las capacidades técnicas de la Plataforma.
- Revisión y control del estado de los animales.
- Control y revisión de los procedimientos establecidos.
- Administración a los animales enfermos de las medicaciones pertinentes y las dosis siguiendo el protocolo establecido.
- Registro de incidencias en la base de datos.
- Asesoramiento, apoyo y ayuda al personal investigador y cuidadores.
- Ayuda y/o realiza cirugías, eutanasias, procedimientos, etc.
- Gestión del botiquín veterinario y sustancias controladas de acuerdo con la regulación.
- Coordinación y organización de cursos para entidades externas y/o internas. Apoyo durante la realización de cursos a dichas Entidades.
- Participación en el Comité de Ética de Experimentación y Órgano Habilitado.
- Colabora en la gestión de reservas, elaboración de memorias, etc.
- Preparación quirúrgica de animales y premedicación.
- Preparación, anestesia y seguimiento de animales de docencia, procedimientos y cursos.
- Participación en proyectos externos cuando se requiera.
- Recepción y preparación de animales.
- Atender cursos en horario de tardes.
- Sustituir fines de semana y festivos a cuidadores.
- Recepción y traslado de piezas anatómicas.

## COMPETENCIAS NECESARIAS

### REQUERIDAS

- Poseer la acreditación de capacitación conforme a lo establecido en el Real Decreto 53/2013 para realizar las funciones b) c) d) y/o f) según lo indicado en el artículo 15.2.
- Experiencia en el sector biotecnológico y en particular en Animalarios.
- Experiencia con roedores, cerdo y/o conejo.
- Experiencia en Gestión de Sistemas de Calidad.

### VALORABLES

- Persona proactiva y con inquietudes.
- Capacidad de comunicación eficaz para transmitir información de manera clara y concisa y escuchar activamente.
- Conocimiento de inglés
- Amplio dominio herramientas Office (Excel, Word, Power Point)

## EVALUACIÓN (MÁX 100 PUNTOS SIN ENTREVISTA-125 PUNTOS CON ENTREVISTA)

Se evaluarán las candidaturas que cumplan con las competencias REQUERIDAS en la oferta.

- **EXPERIENCIA (0-40 PTOS)**
- **CONOCIMIENTOS (ACREDITADOS) IDIOMAS (0-20 PTOS)**
- **OTROS MÉRITOS (0-30 PTOS)**
- **CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD MÍNIMO 33% (0-10 PTOS)**
- **ENTREVISTA (0-25 PTOS)**

## CONDICIONES CONTRACTUALES

- **TIPO DE CONTRATO (REF LEY):** Se ofrece contrato Indefinido de Actividades Científico-Técnicas.
- **TIPO DE JORNADA:** Completa
- **FECHA PREVISTA ALTA:** Marzo 2025
- **RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL:** 28.000€ - 33.000€ brutos anuales.

La retribución se atribuirá en función de la dedicación y valía de la persona candidata y su idoneidad para el puesto ofertado. La persona trabajadora deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del Instituto Biogipuzkoa, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario, permisos, etc.

## FORMALIZACIÓN INSCRIPCIÓN

**IMPRESINDIBLE** aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web del IIS Biogipuzkoa ([www.biodonostia.org](http://www.biodonostia.org)). No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

***BIOGIPUZKOA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.***

*Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.*

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail [rrhh@bio-gipuzkoa.eus](mailto:rrhh@bio-gipuzkoa.eus)

**Fecha límite recepción de CV: 11/03/2025**